

DECRETO**Expediente nº:** 3447/2024**Resolución con número y fecha establecidos al margen****Procedimiento:** Participación en Organismos o Instituciones**HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO**

De conformidad con el informe jurídico del Servicio de Cooperación, de fecha 4 de noviembre de 2024, CSV 6MTCSKR92TTSZMPJ3N7LZDWRW, se propone autorizar y disponer el gasto, por importe de 148.116,00 €, con cargo a la aplicación 44000/44000/467.03.00 (RC nº 22024005178), para el pago de la segunda aportación de la Diputación Provincial al sostenimiento de los gastos corrientes del ejercicio 2024, del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/4168 de 4 de noviembre de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 6 de noviembre de 2024.

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Autorizar y disponer el gasto, por importe de 148.116,00 €, con cargo a la aplicación 44000/44000/467.03.00 (RC nº 22024005178), para el pago de la segunda aportación de la Diputación Provincial al sostenimiento de los gastos corrientes del ejercicio 2024, del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, para la prestación del servicio público de transporte regular metropolitano permanente de viajeros, de uso general, por carretera del área de Zaragoza, de conformidad con lo resuelto por la asamblea General del Consorcio en sesión de 21 de marzo de 2022 y las disposiciones del artículo 30 de sus estatutos. (Expediente 3447/2024, marg. accede 407215).

SEGUNDO.- Requerir al Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza para que en el plazo de 30 días, a partir de su cobro, justifique mediante certificación que ha sido registrado en contabilidad ese ingreso y la remita al Servicio de Cooperación de la Excmá. Diputación Provincial de Zaragoza para su debida constancia en el expediente y posterior archivo junto con la orden de pago.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE